

1975: AÑO DE LA ORIENTALIDAD – EL CUERPO /MORAL EN EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL

Martina Bailón Goday

RESUMEN

Este trabajo se sitúa en el contexto histórico de lo que dio en llamarse el Proceso de Reorganización Nacional que se desarrolló en la última dictadura “cívico militar” del Uruguay (1973-1985). Con la ritualización y el festejo del “Año de la Orientalidad” en 1975, se define el *deber ser patriótico*. Allí la educación física -fuertemente militarizada- adquiere un rol central en la producción ejemplarizante de un cuerpo/moral. Se analizan fragmentos discursivos desde una mirada foucaultiana y se tiende una línea entre algunas dimensiones represivas y productivas del poder que se desplegaron sobre lo corporal en ese momento.

PALABRAS CLAVES

Cuerpo; Moral; Educación física; Dictadura; Poder

1975: YEAR OF ORIENTALITY – BODY AND MORALITY DURING THE NATIONAL REORGANISATION PROCESS**ABSTRACT**

This paper is situated in the historical context of the so-called National Reorganisation Process developed during the last civic-military dictatorship in Uruguay (1973-1985). Together with the ritualisation and celebration of the “Year of Orientality” in 1975, the patriotic ethics is defined. Serving a central role, the highly militarized Physical Education sets the example in the construction of morality in terms of the body. Discourse fragments are analysed from a Foucauldian point of view and connections are drawn between both repressive and productive dimensions of power, established upon the body schema in those times.

KEYWORDS

Body; Morality; Physical education; Dictatorship; Power

1975: ANO DA ORIENTALIDADE – O CORPO/MORAL NO PROCESSO DE REORGANIZAÇÃO NACIONAL**RESUMO**

Este trabalho se situa no contexto histórico do que se chamou o Processo de Reorganização Nacional que se desenvolveu na última ditadura “cívico militar” do Uruguai (1973-1985). Com a ritualização e a celebração do “Ano da Orientalidade” em 1975, se define o dever ser patriótico. Quando a educação física – fortemente militarizada – adquire um rol central na produção exemplar de um corpo/moral. Analizam-se fragmentos discursivos desde o olhar foucaultiano e faz-se uma conexão entre algumas dimensões represivas e produtivas do poder que se estenderam sobre o corporal nesse momento.

PALAVRAS CHAVE

Corpo; Moral; Educação física; Ditadura; Poder

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como marco temporal el período comprendido entre los años 1973 y 1985 en que se despliega la última dictadura “cívico militar” en el Uruguay. Sitúa su análisis en lo que dio en llamarse “1975: Año de la Orientalidad”. Allí se indagan los discursos producidos desde la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF) acerca de la formación corporal/moral del ciudadano. Esta mirada resulta relevante en la medida que se analizan discursos en los que la interpelación del cuerpo desde el deporte quedaría directamente vinculada con la construcción de una moralidad nacional o patriótica dentro de un proyecto de construcción nacional. Lo corporal se constituiría como materialidad de inscripción de sentido moral en el marco de este proyecto de producción simbólica nacional impulsado fundamentalmente por las Fuerzas Armadas.

Se vinculan las **modalidades represivas del poder** militar (encarcelamiento, tortura, muerte y desaparición entre otras) y aquellas principalmente **productivas**, más vinculadas a la educación física. Pretendemos establecer vinculaciones entre estas dos instancias que desde el discurso del momento se mantenían aisladas. Si bien ambas servían al mismo proyecto, la primera jugó en el límite entre lo oculto y lo públicamente conocido y la segunda pretendió jugar un papel central desde lo público y lo masivo.

En este contexto, la educación física deviene herramienta fundamental del Proceso de Reorganización Nacional. Desde el discurso oficialista “la práctica organizada y sistemática de la educación física se inserta en el proceso del país forjando una juventud físicamente apta, moralmente sana y mentalmente capaz, protagonizando con su patriótico esfuerzo la afirmación de una vida mejor para todos los orientales” (CNEF, 1976, p.2).

Es la CNEF el organismo político rector del deporte y la educación física en el país desde 1911, año de su fundación. En el período de la última dictadura, la CNEF cobra centralidad, al trabajar “por el país, contribuyendo a su desarrollo. El cumplimiento de sus objetivos es un compromiso ineludible de todos los orientales que alientan a una sociedad futura, sustento de una Patria grande y digna” (CNEF, 1976, p.100).

Entre los años 1975 y 1982 esta comisión publica de manera no sistemática 4 números de la revista “Educación Física y Deportes”. Estos tenían como principal cometido la difusión de las acciones llevadas a cabo por la Comisión, así como su política además del contenido técnico disciplinar, las dos primeras publicaciones dan cuenta de las acciones llevadas a cabo por la Comisión así como su política mientras que las dos últimas poseen

únicamente contenido técnico disciplinario. Este material es analizado en el presente trabajo, donde resulta relevante y revelador desde la redacción utilizada (muchas veces con errores gramaticales que se mantienen en la transcripción) así como la presencia de un vocabulario típicamente militar y la recurrencia de determinadas ideas fuerza.

Este trabajo surge desde una mirada foucaultiana, mirada que habilita un determinado posicionamiento frente a las relaciones de poder que atraviesan al cuerpo. Al tiempo que Foucault escribe “Vigilar y Castigar” donde plantea su afán por “tratar de estudiar la metamorfosis de los métodos punitivos a partir de una tecnología política del cuerpo donde pudiera leerse una historia común de las relaciones de poder y de las relaciones de los objetos” (FOUCAULT, 1976, p.30), en el Cono Sur las dictaduras se encuentran en pleno apogeo.

En el presente trabajo interesa desde el análisis del control que propone Foucault, indagar los discursos producidos al tiempo de habilitar, ya sea en el lector como en futuros abordajes, un ejercicio de rastreo de experiencias vividas en la época así como sus efectos.

LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL

La educación (y más específicamente la Educación Física) asume una centralidad dentro del Proceso de Reorganización de la Nación Oriental. La centralidad de la educación quizás no suponga un planteo novedoso como sí puede leerse el lugar que se intenta asignar a la educación física desde la CNEF. Desde dicha Comisión se sostiene que el fomento del deporte debe ser producto de una

labor mancomunada, imprescindible, necesaria y perentoria, porque la actividad deportiva involucra, más allá de su esfera de acción en el campo internacional, la participación del ciudadano –hombre, joven o niño- con los riesgos que conlleva en cuanto a su salud física. (...) Valoramos al deporte, en lo que este tiene de trascendencia en la formación del hombre.¹ (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1976, p.9).

El proceso de ruptura institucional que se produce en el Uruguay en las décadas de los 60 y 70 abarca todos los ámbitos de la vida. La emergencia de las Fuerzas Armadas (FFAA) se produce junto con la aparición de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN). Ésta establece una definición de la seguridad asociada al objetivo de desarrollo nacional y las FFAA tienen un rol protagónico en su restablecimiento. Sus funciones son “determinar los objetivos nacionales a fin de estudiar la búsqueda de soluciones y planificar

¹ Se mantienen errores gramaticales del texto original.

consecuentemente en un adecuado equilibrio seguridad-desarrollo (...) el retorno al estado de paz, es imprescindible para el desarrollo de la Nación.” (Junta de Comandantes en Jefe, citado por CASTAGNOLA; MIERES, 1989, p.74).

Las FFAA establecen desde aquí cuándo sus “hijos” estarán felices y determinarán cuándo y cómo deberán defender a esta nueva-vieja Patria². La DSN “implica el control intrasocietal de las nuevas modalidades de agresión que afectan a todos los ámbitos de la sociedad nacional y extiende el rol militar hacia nuevas funciones” (CASTAGNOLA, 1989, p.79).

El rol de las FFAA sufre un proceso de rápida extensión con potestades ilimitadas. Esta irrupción se justifica en su supuesta independencia de “filosofías político-partidarias” y en el autoreconocerse como reserva moral intacta de la Nación. Se despliega lo que Perelli (1990) citado en Cosse y Markarián (1996) denomina “concepto especial de democracia” donde la soberanía y la democracia descansan en el concepto de pueblo estructurado como nación

Esta nueva concepción acerca de la democracia elimina la necesidad de consentimiento por parte de la población, que debía limitarse a una entrega *en cuerpo y alma* a las tareas cotidianas en pro del desarrollo de la nación. Democracia y participación se desdibujan en este período. Democracia en el sentido antes descrito y participación es el equivalente a la presencia física y sumisa en las diversas instancias que se identifican con el “proceso patriótico”. De esta forma, las diversas instancias públicas permitidas pueden medirse desde el concepto de participación como *población afectada*³. Asimismo es necesario reforzar el papel de las fuerzas armadas y prescindir de las tareas típicas del acontecer político democrático.

Se definen entonces dos estilos de vida y modos de ver el mundo que resultan antagónicos y excluyentes: por un lado la civilización occidental y cristiana, el estilo de vida tradicional, la libertad personal y la democracia. Por otro lado y en oposición, el comunismo internacional, la aniquilación de las libertades, la imposición del estilo de vida dominado por el totalitarismo. Este último se constituye como amenaza de la **Nación**⁴. De hecho, en este marco,

² “La Patria está de fiesta cuando sus hijos son felices, la Patria está segura cuando los brazos de sus hijos son fuertes para defenderla en la paz, con el fruto de su esfuerzo en el trabajo” (CNEF, 1976, p.32).

³ La CNEF valora el efecto democrático de los eventos que organiza de la siguiente forma: “un elemento esencial de este proceso democrático, fue el elevado número de personas afectadas” (CNEF, 1981, p.3).

⁴ La Nación representa la existencia real de una sociedad y es el fruto de la conjunción de pueblo, gobierno y FFAA. Ésta última es la encargada de la construcción nacional que implica la gestación de un Nuevo Estado Oriental. (Cf. en COSSE; MARKARIÁN, 1996).

la acción [de la CNEF] estuvo guiado por un impulso patriótico, consustanciado con el acontecer histórico que vive actualmente nuestro país, en cuanto a recuperar sus sanos valores morales y dar a sus hijos, los hombres del mañana el ambiente de democracia en que desenvuelvan sus valores espirituales que conducirán al engrandecimiento de nuestro Uruguay (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1976, p.12).

Frente a las agresiones que atentan contra la Nación, son las FFAA las responsables de llevar a cabo el mencionado Proceso de Reorganización Nacional, siendo necesaria la construcción del “enemigo interno” donde lo **subversivo** está

integrado por todos aquellos actos o situaciones, ajenos al derecho público, al estilo de vida autóctono y a la básica escala de valores morales que deterioran el ordenamiento institucional, social, moral y económico nacional. La **sedición** está constituida exclusivamente por la parte de la subversión que pretende alterar el mencionado ordenamiento empleando medios violentos, o bien por la lucha armada (Comunicado de las FFAA 7/2/73 citado en CASTAGNOLA; MIERES, 1989, p. 86).

De esta forma, la construcción del concepto de seguridad está fuertemente relacionada con la constitución del “enemigo interno” y se fundamenta a partir de ella. Toda práctica de eliminación del enemigo interno estuvo claramente entretrejida en el entramado social. A su vez, el “enemigo interno” es permanente por lo que no es suficiente derrotarlo de hecho, haciéndose necesaria la “guerra psicológica”. Ésta “consiste en la utilización de todos los medios masivos hasta mecanismos de socialización individuales pasando por el sistema educativo en todos sus niveles, para la construcción de un discurso que legitime la implantación del nuevo régimen” (CASTAGNOLA; MIERES, 1989, p.87).

Se lleva adelante un control a escala individual que busca atemorizar y neutralizar a la población. Se instala un Estado que ejerce prácticas totalizantes y desaparecedoras para enfrentarse a un conjunto diverso de sujetos que atenta contra el proyecto de Nación Oriental⁵.

Por su parte, la intervención en la enseñanza estuvo dada por la supresión de la autonomía respecto del Poder Ejecutivo, la depuración de los cuadros docentes, la reestructuración de contenidos y la implementación de normas y reglamentos internos tendientes al disciplinamiento de todos los actores educativos. Es de la búsqueda por reorganizar una Nación como entidad única y legítima que

⁵ “En ese enfrentamiento perdieron. Pero no perdieron por los golpes que sufrieron por la gran represión del Proceso; habían perdido la batalla política desde antes y fueron aniquilados físicamente entonces” (CALVEIRO, 2006, p.152).

surge la necesidad de regular, vigilar y establecer sanciones en el funcionamiento de la vida política, social y cultural, así como de administrar los mecanismos que socializan valores, conocimientos y pautas de comportamiento (educación, medios de comunicación, familia) para disciplinar la conciencia nacional (CASTAGNOLA; MIERES, 1989, p.106).

SESQUICENTENARIO DE 1825

El Nuevo Estado se refunda sobre el eje de una ruptura con el modelo batllista de país⁶ con una marcada obturación de la polémica, oclusión dada por la clausura autoritaria.

Para Lewkowicz, “no es el pasado lo que hace lazo en el presente sino la **narrativa histórica** la que produce tal operación subjetiva” (COREA; LEWKOWICZ, 2005, p.29) Sostiene que el **discurso histórico** deviene, a partir de Hegel⁷, en procedimiento válido para producir verdad, así como dispositivo central de producción y reproducción en la construcción del **lazo social**⁸ nacional. Se instala la ficción ideológica del pueblo como existencia de un pasado que hace lazo en el presente, instituyendo a la nación como significación eterna. Sin embargo, como ya mencionamos, lo que produce lazo social no es el pasado común sino el discurso historiador que lo instituye en el presente. La utilización del pasado para elaborar una narrativa histórica por parte del discurso militar, tuvo un fuerte sentido legitimador de las acciones llevadas adelante en dicho momento. De la misma manera, dicho **discurso** intentó instalarse en el lugar del **nuevo lazo social**.

Para el gobierno, su función no consistía en dirimir la ‘verdad histórica’ sino en establecer de una vez y para siempre los sustentos simbólicos de la colectividad nacional (...). Se postulaba una relación emotiva con el pasado, donde el sentimiento patriótico importaba más que el análisis del recorrido histórico de la colectividad (COSSE; MARKARIÁN, 1996, p.16).

Quizás lo novedoso aquí no fue el tratamiento que se dio acerca de los discursos históricos,

lo que se altera fundamentalmente es la forma en que el Estado se vinculó con el relato nacional y el contexto autoritario en el que se desarrollan estas propuestas. Esto se expresó en la explosión de espacios y escenarios de conmemoración, en la sacralización de determinados personajes históricos y en la ausencia de **contrarrelatos** públicos a la versión oficial⁹ (MARCHESI, 2001, p.62).

⁶ Modelo de país caracterizado por su carácter democrático pluralista, urbano, cosmopolita eurocéntrico y legalista.

⁷ Lewkowicz plantea que desde Hegel el mundo se hace inteligible a partir del devenir histórico.

⁸ “Un lazo social no es la realización de unos contenidos discursivos sino el efecto de una práctica discursiva en una situación determinada.” (COREA; LEWKOWICZ, 2005, p.28)

⁹ El subrayado en mío.

Teniendo las instituciones educativas un rol central en la producción de identidad nacional, encontraban diferentes obstáculos para desempeñar dicho rol en forma adecuada (homogénea y total). Por tanto,

se trató de intervenir a partir de otra serie de dispositivos prácticos. A saber: la construcción de ámbitos como plazas o museos, la ritualización de las celebraciones escolares y la realización de manifestaciones patrióticas extraescolares, la definición y precisión de los símbolos patrios, etcétera (COREA; LEWKOWICZ, 2005, p.29).

La primacía de la conmemoración del 25 de agosto frente al 18 de julio –aniversario de la Jura de la Constitución – tuvo también su sentido (que no fue en esa coyuntura públicamente discutido) en términos de primacía de un modelo de Nación. Es desde aquí que se construye la noción de Orientalidad como **polo de identificación**¹⁰ nacional preponderante y legítimo desde las autoridades. Para dar legitimidad a este constructo identitario era oportuno conmemorar los hechos (preponderantemente militares) del 25 de agosto de 1825, así como los que le antecedieron y precedieron.

En el 150 aniversario de la “heroica Cruzada Libertadora”, entre tensiones a la interna militar por la definición del camino a seguir, los festejos se constituyen como un giro refundacional de la dictadura.¹¹ Constituyen también los festejos en el marco de este aniversario, una pugna por el sentido y la apropiación de las figuras, símbolos y personajes de la historia nacional.

Desfiles, actos y arengas nacionalistas fueron promovidos como instancias de comunión en sustitución de los lazos sociales abolidos. Al disolver las formas tradicionales de organización política y social, el gobierno dictatorial buscó durante sus primeros años conformar espacios alternativos de ratificación. En ese contexto, las conmemoraciones históricas contribuyen a encauzar la búsqueda de apoyos y la necesidad de controlar las manifestaciones públicas (COSSE; MARKARIÁN, 1996, p.8).

En 1974 se crea la Comisión Nacional de Homenaje al Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825 cuyos cometidos son la programación, organización y coordinación de los festejos. Se produce una multiplicación de conmemoraciones históricas con un fuerte carácter belicista. En este contexto, se construye una filiación del ideario artiguista a los acontecimientos e ideas de la cruzada libertadora (construcción del mausoleo, acuñación de monedas con la imagen del prócer, etc.) Desde el discurso de dicha Comisión,

¹⁰ En el sentido de Buenfil (1993), el establecimiento de lo social como orden relativamente estable de identidades, implica: una multiplicidad de polos de identificación, una dispersión de elementos identitarios que permite una articulación y una relación entre elementos que fijan identidades temporaria y parcialmente.

¹¹ Para L. E. González desde 1976 hasta 1980 se produce una nueva etapa en el proceso, al que denomina “ensayo fundacional”. Cf. Castagnola; Mieres (1989).

estas celebraciones estimularon y estimulan la unión nacional y hacen aflorar en cada hombre y mujer, ese ideal eterno, que nos une y nunca nos separa, pese a las diversas corrientes políticas en que los hombres se ubican de acuerdo a sus perspectiva, individual y colectiva (Informe de la Comisión setiembre 1974 en COSSE; MARKARIÁN, 1996, p.19).

1975: AÑO DE LA ORIENTALIDAD. MULTIPLICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN URBANA DEPORTIVO-MILITARIZADA

Frente a la abolición de otras formas colectivas de participación e intercambio, era necesario instalar en la sociedad la mayor cantidad de instancias posibles de festejo para que la población fuera realmente integrada al nuevo modelo de *ser oriental*. “Esta expresión refería a la conservación de las ‘verdaderas’ tradiciones, al mantenimiento de la ‘esencia’ nacional para protegerla de la contaminación ‘foránea’” (COSSE; MARKARIÁN, 1996, p.24).

El espacio público fue tomado por las voces e intervenciones militares y cívico-golpistas. Los más diversos actos celebrados en 1975 estaban en relación con la conmemoración de la orientalidad siempre que sus organizadores así lo manifestaran. La CNEF también asume un lugar protagónico en la ocupación y el uso del espacio público. “Así, en los años 1975 y 1976, se realizaron competencias deportivas en todos los Departamentos, siendo sede las capitales del Interior en las distintas Finales de los Torneos programados” (CNEF, 1976, p.8).

Con la promulgación de la Ley General de Educación (Ley 14.101 de enero de 1973), a partir del año 1975 se comienzan a realizar anualmente Campeonatos Nacionales¹²:

1975

- Jornadas Docentes de integración en todas las Regiones.
- Juegos Atlético Deportivos Estudiantiles “Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825” Se movilizan 50.000 alumnos¹³.
- Campeonato Atlético Escolar Nacional “Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825” Con la participación de 80.000 alumnos.
- Certamen Nacional de Danzas

¹² Fuente: CNEF, 1976.

¹³ El indicar el número de *asistentes* o *afectados* como sinónimo de *participantes* tiene relevancia si los entendemos como un número importante de niños, jóvenes y adultos que se integran a este nuevo proyecto se *Ser Oriental*.

Área Temática: Diferenças e Subjetividades em Educação

- Campeonato Nacional Interplazas de Deportes de Fútbol de Salón “Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825” Con la participación de 1.200 alumnos.
- Festival Gimnástico-Atlético en el Estado Centenario
- Juegos Atlético Deportivos de Instituciones Militares

1976

- Jornadas Docentes de integración a nivel Pre-escolar
- Campeonato Atlético Escolar Nacional “250 años de la Ciudad de Montevideo” Con la participación de 90.000 alumnos.
- Festival de Multiactividad en Explanada de la Intendencia Municipal de Montevideo en adhesión a los 250 años del Proceso Fundacional de Montevideo, con la participación de 2.400 alumnos.
- Festival Nacional de Educación Física en el Estadio Centenario Con la participación de 90.000 alumnos.
- Campeonato de Baby Fútbol
- Campeonato “40 aniversario de PLUNA”
- Campeonato Nacional Interplazas de Deporte de Fútbol de Salón

Los Campeonatos Atlético Deportivos son

complemento de la actividad programática oficial, estos eventos procuraron brindar a los educandos la oportunidad de convivir y confraternizar bajo la bandera del Deporte, con similares de todos los rincones de la República; integrando al niño y al joven, despertando sentimientos de solidaridad, con un mejoramiento de su aptitud biopsicoespiritual, aumentada por el cariño y dedicación que evidenciaron desde sus prácticas previas hasta sus culminaciones en las Finales Nacionales (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1976, p.52).

En este discurso se reafirma la integración de los ciudadanos a este nuevo tipo de instancias de “participación”. Éstas han sustituido a las diferentes prácticas populares que habían sido desintegradas junto a las instituciones democráticas.

También se produce una fuerte intervención urbana, que busca imponer objetos y denominaciones. En esta incorporación de nuevas señas al paisaje (ya sea la construcción de nuevos espacios públicos o la nueva nominación a viejos espacios), luego de provocar extrañeza, los hace devenir escenarios despojados de significado histórico¹⁴. Estos procesos

¹⁴ “A partir del año 1975 comienza la conquista de estos colosos urbanos [los complejos habitacionales] verdaderos barrios, donde nuestros docentes debieron adoptar una nueva estrategia promocional convirtiéndose en ‘misioneros’ o ‘trabajadores sociales del tiempo libre’” (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1981, p.2).

buscan demarcar espacios físicos con nuevas interpretaciones, formas o sentidos, dándole a los contenidos culturales un valor incuestionable. Supone también la posibilidad de generar una integración de los contenidos militares a las imágenes consensuales de la comunidad nacional, así como su posibilidad de eliminar las tensiones existentes.

Esta concepción de la identidad cultural

al decir de García Canclini, se sustenta ‘en un patrimonio constituido a través de dos movimientos: la ocupación de un territorio y la formación de colecciones’ Desde esta concepción, la identidad se equipara a habitar un lugar, compartiendo un conjunto de símbolos y rituales. Ese bagaje simbólico se ordena en colecciones que restauran constantemente los vínculos esenciales que mantienen unida a la colectividad (COSSE; MARKARIÁN, 1996, p.39).

Dentro de las formas de “habitar un lugar” y “compartir símbolos y rituales” surge *La Recreación* como disciplina de control y producción de la forma de uso del tiempo libre y el espacio público. La recreación se entiende como la disciplina dentro de la educación física (asociada esta vez al discurso militar) cuya finalidad es la optimización del tiempo libre.

La adecuada utilización del tiempo libre, donde se encuentra ubicada la práctica de la Educación Física en sus Centros de Recreación, es fundamental para el desarrollo equilibrado del ser, y la formación de su personalidad, prestando entonces, una atención creciente a las relaciones interpersonales en las que los individuos establecen una integración en distintas situaciones (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1976, p.22).

Desde la ocupación de los espacios públicos recreativos, no solamente se los normaliza, sino que el docente controla a la población. Se establece un supuesto proceso de interacción que no es más que un mayor **control**.¹⁵

En el año 1975 comienza también una etapa en la que la CNEF se dedica a rehabilitar servicios comenzando con fuertes inversiones en la restauración y la creación de plazas de deportes. Estos espacios son un enclave fundamental en los distintos barrios, tanto de Montevideo como del interior del país ya que numerosos grupos de alumnos de Liceos y escuelas técnicas los utilizan para llevar adelante las clases de educación física. Por falta de espacios en los centros de estudio, muchas prácticas deportivas se llevan adelante en recintos militares, los que quizás también funcionarían como centros de reclusión y tortura. Desde este

¹⁵ “Estos servicios de recreación, marcaron a partir del año 1975 el inicio de una política de interacción del organismo con estas comunidades, siendo los docentes designados por la institución los que van a informar sobre los hechos sociales fundamentales, las necesidades fundamentales, y van a estrechar las líneas de comunicación entre el organismo y otras organizaciones de la comunidad; todo ello con el fin de utilizarlo en la elaboración de su política y en la planificación de sus tareas.”(COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1981, p.2-3).

mismo año, estas clases se incorporan con carácter obligatorio a los planes de primaria, secundaria y UTU.

Continuando con las acciones que apuntan a intervenciones masivas para controlar y direccionar el accionar de los civiles en esta esfera, se instala en febrero de 1975 la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP) cuyo cometido es la creación de variados productos culturales a través de los cuales construir un nuevo inventario de imágenes reflejo de esta orientalidad. La recomendación por parte de esta Comisión del uso del logo del Año de la Orientalidad “es un ejemplo paradigmático de las formas propias del autoritarismo de demandar la adhesión a su proyecto” (COSSE; MARKARIÁN, 1996, p.27). A modo de ejemplo de la centralidad de deporte, mencionamos la publicidad del Banco Hipotecario del Uruguay apoyando a la labor de la CNEF. Es ésta una propaganda de una de las competencias atléticas que se realizan en el año 1976. En la misma figura una fotografía de un atleta de salto alto y se lee junto al logo de la CNEF el siguiente slogan: “Comisión Nacional de Educación Física guía y custodia de la juventud Deportiva del Nuevo Uruguay.” (CNEF, 1976, p.43).

La celebración del aniversario de los hechos de 1825 deviene entonces en celebración e instalación de la Orientalidad¹⁶. La orientalidad es el conjunto de parámetros morales que emanan de la “naturaleza humana”. Esta naturaleza humana está definida apriorísticamente y determina y genera el orden social como instrumento de su realización.

Los gimnasios, campos deportivos y muchas veces los campos militares, son las aulas donde se desarrolla el ideal “cuerpo sano y mente sana”. El **orden social** es supraindividual y complementa, corrige, coacciona y reconduce a los individuos. Es esta **moralidad** la que fortalece a la esencia nacional y es peligrosamente contaminada por todo pensamiento foráneo.

Fue necesario el uso y la presencia del trabajo sobre los cuerpos para instalar en las poblaciones este proyecto. Los cambios realizados en lo que respecta a la educación física en todos los ámbitos de la sociedad aseguran

estar forjando una generación de niños y jóvenes que el Uruguay requiere sean físicamente aptos, moralmente sanos y mentalmente capaces para protagonizar el futuro que les pertenece en un presente que les estimula para engrandecer toda una comunidad que cree, confía y espera en ellos (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1976, p.30).

¹⁶ “La estricta delimitación de los contenidos de la identidad nacional derivó en la elaboración de un inventario cerrado de rasgos resumidos en el manido término de ‘orientalidad’” (COSSE; MARKARIÁN, 1996, p. 21).

Para lograr un alcance masivo y permanente, la preocupación por la recuperación del pasado permanece luego de 1975 a través de las acciones de la DINARP. La nueva Nación Oriental debe ser reconstruida desde varios frentes¹⁷ y ésta debe ser una lucha permanente y total.

LA RITUALIDAD DEL *SER ORIENTAL*

La centralidad que cobró el cuadro “Juramento de los treinta y tres Orientales” obra de Juan Manuel Blanes¹⁸ en el relato oficial del *Desembarco de los Treinta y Tres Orientales* fue la forma de dar cuerpo, cara y sentimientos a los héroes nacionales. Tomando como dato histórico a esta obra pictórica, fue posible luego establecer a partir de “cuadros vivos”, una reproducción fiel y un modelo único que se presenta como original de los acontecimientos. De esta manera era posible llevar los acontecimientos “en cuerpo y alma” a todo rincón de la patria, desde el lugar de los hechos (la playa de la Agraciada) como a las instituciones educativas, calles, clubes sociales, etc.

Para Rodríguez Giménez lo característico del gobierno militar es el desarrollo de un complejo dispositivo que envuelve la **represión** y la **habilitación**. La educación física como disciplina que asume lo corporal como su objeto privilegiado, se instala con más fuerza en la segunda línea,

la del despliegue de la retórica patriótica que induce al sujeto –al cuerpo – a hundirse en el dominio de una tecnología política cuyo foco es justamente el cuerpo, pero el cuerpo vivo, el cuerpo de la población, el cuerpo que hay que ordenar y disciplinar para construirlo como instancia productiva (RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, 2003, p.108).

El cuerpo como instancia productiva, se imbrica con el cuerpo bajo los efectos de la represión más cruda de lo corporal en el ámbito social.

La Educación Física asume un rol protagónico en la formación moral y cívica del educando. Es sin dudas desde el discurso militar, un bastión fundamental en la construcción del joven oriental. La Ley de Educación establece dentro de los Fines y Cometidos aspectos esenciales que se logran incuestionablemente a través de la Educación Física tales como:

¹⁷ Volviendo al “frente” corporal, por ejemplo, durante la semana de la primavera de 1975 se realiza un Desfile Multicolor en la Pista Nacional de Atletismo, donde los alumnos liceales dan “muestra de la unidad de la Juventud del Nuevo Uruguay, del cual todos serán sus futuros dirigentes. Estas competencias poblaron todos los ámbitos de la Patria, haciéndoles vibrar de emoción, tanto fueran las realizadas en Artigas, como las realizadas en Fray Bentos, a orillas del Río Uruguay, como las efectuadas en Lavalleja, Treinta y tres, Melo, Maldonado, Florida, para culminar en una explosión de Juventud en Rivera y Tacuarembó, culminando en la ciudad de Carmelo, con la presencia de dieciséis Delegaciones que representan otro tantos Departamentos.” (CNEF, 1976, p.32).

¹⁸ Juan Manuel Blanes (1830-1901), pintor uruguayo que practicó diversos géneros, desde el costumbrismo rural hasta la pintura de temas históricos.

‘Atender especialmente a la formación del carácter moral y cívico de los educandos...’(...) Resulta redundante reiterar como se puede lograr con la Educación Física dada la singularidad que la caracteriza por la participación simultánea del cuerpo, la inteligencia y la voluntad (CNEF, 1976, p.30).

Cabe preguntarse si esta “participación simultánea” cuerpo-inteligencia-voluntad no estaría también presente en un aula de matemáticas o en una sala de torturas, si desde estos ámbitos no se da forma al carácter moral y cívico del sujeto.

El año 1975 resulta representativo como mojón de la política del control y el disciplinamiento militar.

La presencia constante de la institución militar en la vida política manifiesta una dificultad para ocultar el carácter violento de la dominación, que se muestra, que se exhibe como una amenaza perpetua, como un recordatorio constante para el conjunto de la sociedad (CALVEIRO, 2006, p. 24).

La actividad física masiva se presenta como presencia militar en una multiplicidad mayor de ámbitos. Es a su vez un año de concentración y despliegue de propagandas y difusión de la nueva (y vieja) doctrina Oriental. Algunas de estas tácticas no serán abandonadas sino hasta la decadencia del modelo autoritario, otras permanecen. En el campo de la Educación Física,

comienza a dibujarse una ‘narrativa espectacular’ para hacer referencia a un espacio en el que se trata de que la educación física y el deporte, además de incorporar masivamente –e insistentemente – a niños y jóvenes, alcance a un público anónimo lo más amplio posible, acción que incluye llegar a dicho público a través del uso paralelo –y sincrónico – de los medios masivos de comunicación y la publicidad para mostrar lo que se quiere mostrar: el espectáculo del cuerpo (RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, 2003, p.110).

El “uso” de los niños en esta retórica de la espectacularidad intentaba conjugar la tradición a la que hicimos referencia con la novedad de la experiencia dictatorial y el futuro de la Nación.

Así se reconoce que frente a la pérdida de una generación debido a la infestación con lo foráneo, es necesario apostar a las nuevas generaciones.

Una de las maneras de asegurar la ‘limpieza’ de esta nueva generación, pasaba por la participación cuasi obligatoria en toda ritualística oficial. Pero también había que encontrar nuevas formas y modelos de identificación juveniles alternativos a los que se habían desarrollado en los años 60. Esta búsqueda tuvo que ver en su mayoría con aspectos culturales y deportivos (MARCHESI, 2001, p.109).

En el marco de este proyecto

florecieron otra vez las Plazas de Deportes con la presencia grata de la niñez del Interior, coordinado la obra de las Instituciones Deportivas con la propia de los Centros, para poder decir hoy, con orgullo, que las queridas Plazas viven, y vivirán aún más cuando nuevas incentivaciones, nuevas mejoras y programaciones, sigan ofreciendo a la juventud un lugar placentero y apto para poder desarrollar en ellas actividades de Educación Física organizadas, con el noble fin de procurar el acrecentamiento físico, moral y espiritual de nuestros Educandos¹⁹ (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1976, p.60).

En este proceso, la educación, a través de la educación física arriba a una nueva etapa, tanto por su relevancia como por sus características (aunque esta nueva etapa tenga mucho de añejo).

La Educación Física no es patrimonio exclusivo de la Comisión Nacional, sino que más allá está el pueblo que recibe los beneficios de la obra realizada y a su vez crea de sí mismo las fuerzas que permiten culminar etapas de superación, solucionar los problemas, haciendo que esto sea una obra de todos (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1976, p.16).

Las acciones desarrolladas por la CNEF tienen una estrecha vinculación con el que la educación física pasa a ser obligatoria dentro de la educación formal, hay una fuerte inversión en renovación edilicia de plazas y gimnasios, se comienzan a realizar sistemática y asiduamente campeonatos y festivales masivos. Se resalta la importancia de la educación física como formadora del carácter así como modeladora de las características del género. Asimismo se hace un fuerte hincapié en el constante control que desde la jerárquica y burocrática Comisión se realiza sobre los sujetos.²⁰

Para Marchesi la educación física se torna en paradigma de cómo deben ocurrir las cosas en todas las esferas de la vida ya que “la necesidad de mostrar estas actividades a través de los informativos, responde a reforzar ciertas ideas que se debían proyectar más allá de la educación física” (MARCHESI, 2001, p.113) Esta noción es reforzada sistemáticamente desde los discursos de las autoridades de la CNEF²¹. El deporte se instala como una herramienta fundamental y potente para generar e impulsar esa mística nacional. Por otra parte,

¹⁹ Se mantienen errores gramaticales y/o tipográficos del texto original

²⁰ “Durante todo el año los niños y jóvenes Orientales están en actividad permanente bajo el control de la Comisión Nacional de Educación Física, ello asegura que todas las actividades se desarrollen sin otro fin que satisfacer uno de los superiores intereses de la república: que su juventud sea físicamente apta, libre y dueña de su destino para vivir en una comunidad mejor.” (CNEF, 1976, p.69)

²¹ “Cuando un grupo de especialistas, docentes en este caso, emprende con tenacidad y esperanzas una tarea altruista de efecto permanente, debe recibir el apoyo, el aliento y la solidaridad de todos (...) podemos valorar debidamente lo que significa superar el círculo de diarias preocupaciones, de los trabajos de rutina, de las pequeñas e imprescindibles tareas a que nos somete el cumplimiento del servicio, y tener además energías para emprender obras, elevando la mirada en pos de conquistas más trascendentes.” (CNEF, 1980, p.1).

El deporte contribuye al armonioso desarrollo físico del niño y del joven, lo prepara psicológicamente para el esfuerzo, le ayuda a su equilibrio físico y psíquico, participa en la formación de la voluntad y de su carácter favoreciendo su adaptación a la sociedad donde actúa (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1976, p.50).

La educación física y en especial la enseñanza de la natación también

permite acceder al deporte competitivo, de reconocida validez como elemento que motiva a la masa hacia la práctica constante, permitiendo de esta manera el cultivo de físicos armónicos y de positivos valores morales y espirituales que integran permanentemente la personalidad (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1976, p.48).

LA REPRESIÓN Y SUS EFECTOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL SER ORIENTAL

En el dispositivo militar la tortura como elemento de información y castigo, se configura como una tecnología represiva fundamental que actúa obviamente y en primera instancia sobre quien es torturado. Sin embargo, a escala macro social la represión se conjuga con la habilitación. La tortura²² multiplica exponencialmente sus efectos productivos sobre todo el campo social en el que se desdobra su dimensión ejemplarizante, donde

la escritura corporal funciona también como memoria (allí la cicatriz también es memoria corporal), (...) la tortura nunca se reduce a la relación de dos sino que siempre conlleva la conexión con un campo social. (...) Posee esa función ejemplarizante, que además hace de la tortura un espectáculo (...) existe una vía de fuga que la hace manifiesta para un público; a la vez que se crea el encubrimiento, se habilita su desenvolvimiento (GARCÍA, 2000, p.142).

Las prácticas deportivas tan populares a partir de 1975 se constituyen en la contracara de la tortura, como una instancia más de control y producción de la masa social en el espacio urbano de toda la república. “Las Fuerzas Armadas asumieron el disciplinamiento de la sociedad, para modelarla a su imagen y semejanza. Ellas mismas como cuerpo disciplinado, de manera tan brutal como para internalizar, hacer carne, aquello que imprimirían sobre la sociedad” (CALVEIRO, 2006, p.11).

Ya sea a través del intento de destrucción de todo rastro de humanidad en algunos individuos como el intento de normalización a través del cultivo de los deportes. Una vez eliminado o inmovilizado “el enemigo”, fue necesario producir en las nuevas generaciones *el compatriota*. Éstas “participaron” masivamente en arengas donde finalmente se pretendía

²² “La tortura judicial, en el siglo XVIII, funciona en medio de esta extraña economía en la que el ritual que produce la verdad corre parejas con el ritual que impone el castigo. El cuerpo interrogado en el suplicio es a la vez el punto de aplicación del castigo y el lugar de obtención de la verdad” (FOUCAULT, 1989, p.49).

validar la totalidad de las prácticas militares, todas tendientes a la construcción de la nueva Nación Oriental. Estos encuentros atlético deportivos masivos, estaban también afectados y atravesados por los efectos de las dimensiones represivas del poder. Por otra parte, las actividades deportivas pretendieron sustituir toda forma anterior de participación de la infancia y fundamentalmente de la juventud. Toda acción hacia los niños tenía como objetivo evitar la infiltración en el futuro de las ideas y prácticas que habían atentado contra el Ser Oriental.

No podemos entonces analizar el cuerpo(espectáculo)atlético (producción de la vida) divorciado del cuerpo(espectáculo)desaparecido y/o torturado (producción de la vida y/o regulación de la muerte) ya que la interpelación de los sujetos incluye ambos polos como dos caras de una misma moneda. Este aparente antagonismo se articuló como una red de hechos naturalizados. Foucault afirma que “los mecanismos disciplinarios del poder y los mecanismos reguladores del poder, los primeros sobre el cuerpo y los segundos sobre la población, están articulados unos sobre otros” (FOUCAULT, 2000, p.226).

Así, la educación física es un mecanismo disciplinario privilegiado del poder y está constituido también por lo que él mismo excluye: las prácticas represivas corporales.

Para describir la índole específica de cada poder es necesario referirse no sólo a su núcleo duro, a la que él mismo acepta como constitutivo de sí, sino a lo que excluye y a lo que se le escapa, a aquello que se fuga de su complejo sistema, a la vez central y fragmentario (CALVEIRO, 2006, p. 24-25).

Por ello, siendo central y específico en este período la generalización y podría decirse el abuso del uso de la **dimensión represiva del poder**, es necesario desvelar su imbricación con dimensiones de circulación pública más vinculadas a la habilitación, lo que llamamos **instancias productivas del poder**. Ambas conforman una misma red. Los mecanismos y las tecnologías de represión-producción revelan la índole del poder, tanto las que se revelan como las que se ocultan.

RED REPRESIVO-PRODUCTIVA DEL PODER MILITAR: LA GUERRA TOTAL

Como ya hemos mencionado, era necesaria una guerra total para acabar con aquel enemigo amenazante del orden interno. Represión y producción están imbricadas; se reflejan, producen y reproducen pretendiendo establecerse en una red totalizante de disciplinamiento y reformato de la sociedad.

Pilar Calveiro da cuenta de este proceso con suma claridad en su libro *Poder y Desaparición*.

La sociedad fue la principal destinataria del mensaje. Era sobre ella que debía deslizarse el terror generalizado, para grabar la aceptación de un poder disciplinario y asesino; para lograr que se rindiera a su arbitrariedad, su omnipotencia y su condición irrestricta e ilimitada. Sólo así los militares podrían imponer su proyecto político y económico, pero sobre todo, un proyecto que pretendía desaparecer de una vez y para siempre lo disfuncional, lo desestabilizante, lo diverso. (...) Así como los secuestrados permanecían en la oscuridad, el silencio y la inmovilidad, en cuchetas separadas unas de otras, así se pretendía a la sociedad, fraccionada, inmóvil, silenciosa y obediente; una sociedad que se pudiera ignorar y ordenar en compartimentos estancos según la arbitraria voluntad militar. (...) Para garantizar esta inmovilidad, los militares procesaron la sociedad como los cuerpos de sus víctimas. Castigaron a quien se rebeló, con la cárcel, la desocupación, el destierro, amputaron lo que consideraron ‘enfermo’, y en esto consistía la desaparición y el asesinato; trataron de vaciar a la sociedad de todo aquello que los inquietaba, anulando su capacidad vital y prohibiendo desde la política hasta el arte (CALVEIRO, 2006, p.154-155-156).

Por una parte el miedo que paraliza y por otro lado la colonización de todo espacio público con rutinas militarizantes y disciplinantes. Estos modos de habitar y habilitar los espacios colectivos permearon inevitablemente hasta los espacios más privados, produciendo nuevos modos de identificación con la Nación.

Hemos comprobado la ‘hostilidad’, evidente o desfigurada de grupos de vecinos; formas de conflictos o rechazos que se presentaron como un ingrediente natural y común en las relaciones de un grupo con otros. Fue por ello que a nivel operacional se puso especial énfasis en la maduración social (...) para alcanzar fines democráticos y de cooperación (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1981, p.3).

Así como la democracia fue desfigurada, se instala la figura de la cooperación como modo de control mutuo entre vecinos. Recordemos que cualquiera podía ser “sedicioso” o “subversivo” según el régimen instalado.

Se establece una red porque era necesario el **saber** de la sociedad, un saber atravesado por lo oculto. La sociedad debía saber también acerca de las prácticas de tortura y desaparición, convirtiéndose en cómplice de las acciones más terribles y así, al menos las responsabilidades del cuerpo militar fueron compartidas. Sin embargo el ocultamiento, los secretos eran constitutivos de un saber que atrapaba e inmovilizaba a los sujetos. Como realidad sabida a medias, las prácticas represivas militares diseminaron el terror en la sociedad toda. A su vez, estas prácticas de militares se establecían sobre viejas ideas inscriptas en la sociedad: acabar con lo diverso y fundamentalmente establecer los valores y hábitos de una sociedad occidental y cristiana donde no había lugar para la divergencia.

Diversos intentos de normalización han existido desde la época colonial y en este momento asumieron con más fuerza un formato totalizante ejercido desde el Estado.

INSTANCIAS REPRESIVAS Y EFECTOS PRODUCTIVOS DEL PODER

Nos interesa aquí develar algunas continuidades o efectos de las prácticas de tipo represivo sobre las instancias productivas, en la esfera pública. Nos centraremos en este trabajo fundamentalmente sobre los campos de concentración²³ como práctica represiva y algunas actividades de la CNEF como instancias productivas.

La tortura y desaparición sistemáticas sólo son posibles “*cuando el intento totalizador del Estado encuentra su expresión molecular, se sumerge profundamente en la sociedad, permeándola y nutriéndose de ella*” (CALVEIRO, 2006, p.28) ¿Cuáles son las características fundamentales de las prácticas desaparecedoras y de tortura como modalidad represiva del poder? Las prácticas militares estuvieron fuertemente **burocratizadas**, naturalizando y entorpeciendo cualquier tipo de cuestionamiento.²⁴ De la misma forma, las prácticas deportivas estuvieron fuertemente burocratizadas y controladas por la CNEF.

Otra de las características fundamentales de estas prácticas militares fue el intento de **deshumanización** de los capturados. Esto se lograba por un proceso de desaparición de todo polo de identidad de los sujetos.

Depósito de cuerpos ordenados, acostados, inmóviles, sin posibilidad de ver, sin emitir sonido, como anticipo de la muerte, pudiera matar antes de matar; anular selectivamente a su antojo prácticamente todos los vestigios de humanidad del individuo, preservando sus funciones vitales para una eventual necesidad de uso posterior (CALVEIRO, 2006, p.49).

Si se observan las fotografías de los eventos atlético-deportivos, también está presente la deshumanización en la creación de “cuadros plásticos” o imágenes donde desde lo masivo se borran las diferencias de las individualidades.

²³ Si bien no puede decirse que en Uruguay hayan existido campos de concentración por su escala, sí existieron prácticas de Estado asesinas y totalizantes y que por tanto tuvieron también su correlato en lo público, y es esto lo que nos interesa. Tomamos entonces a la obra de Calveiro teniendo en cuenta esta distancia. Además tengamos en cuenta que los mandos de las dictaduras de América Latina tuvieron su formación en la Escuela de las Américas.

²⁴ La disciplina, luego de hacerse carne se transforma en obediencia, aquí, la orden supone una autorización previa y surge una justificación automática. Entonces, si bien no se sabe desde dónde emanan las órdenes, estas no otorgan posibilidad de elección por parte de los sujetos. Las acciones están fuertemente fragmentadas y así toda responsabilidad diluida en ella. “La fragmentación del trabajo “suspende” la responsabilidad moral, aunque en los hechos siempre existen posibilidades de elección, aunque sean mínimas.” (CALVEIRO, 2006, p.39).

Área Temática: Diferenças e Subjetividades em Educação

[Los jóvenes de UTU²⁵ también compiten] quebrando para siempre barreras que le restaran oportunidad de medir la fuerza de sus músculos, esos 100.000 jóvenes orientales sin más diferencias que las que sus condiciones físicas impone en una sana y leal competencia (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1976, p.32).

En el ámbito deportivo la despersonalización acompaña al fortalecimiento de las aptitudes atléticas y la fuerza humana. Esto queda en mayor evidencia en la concepción médico-mecánica del cuerpo.

La Educación Física propone excelentes medios para que el hombre obtenga conciencia de sí mismo, de sus propias posibilidades, accediendo al plano de lo espiritual racional, de su conciencia a través del cuerpo –del movimiento- y para disponer de él, constituido entonces, al decir de Merleau Ponty, en el vehículo de nuestras intenciones (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1981, p.10).

Un tercer elemento que se identifica como característico es la utilización de **palabras sustitutas**, su uso

resulta significativo porque denota intenciones bastante obvias, como la deshumanización de las víctimas, pero cumple también un objetivo ‘tranquilizador’ que inocentiza las acciones más penadas por el código moral de la sociedad, como matar y torturar (CALVEIRO, 2006, p.42).

Un cuarto hecho típico que produce la diseminación del terror es la existencia de **víctimas casuales**, que

eran la prueba irrefutable de las *arbitrariedad* del sistema y de su verdadera *omnipotencia* (...) los militares buscaban la demostración de un *poder absoluto*, capaz de decidir sobre la vida y la muerte, de arraigar la certeza de que esta decisión es una función legítima del poder (CALVEIRO, 2006, p.45).

RESISTENCIA A LAS INSTANCIAS REPRESIVAS DEL PODER

Así como todas las instancias del poder se pretenden totales, esto se conforma en una ilusión en cuanto queda en evidencia cualquier acto de resistencia de los sujetos. “Si la ilusión del poder es su capacidad para *desaparecer* lo disfuncional, no menos ilusorio es que la sociedad civil suponga que el poder desaparecedor desaparezca, por arte de una magia inexistente.” (CALVEIRO, 2006, p.28).

No nos encontramos ante una lógica total y perfectamente congruente, sino que en su seno emergen contradicciones y fracturas al igual que en el cuerpo social que hasta la actualidad producen efectos.

²⁵ Universidad del Trabajo del Uruguay

Este doble juego de ilusiones generó una diseminación del terror en la sociedad civil que aún tiene sus efectos. “El campo no es exactamente una máquina de olvido sino una máquina que reformatea la memoria, la amolda a sus necesidades. Su objetivo es borrar, vaciar y regrabar.” (CALVEIRO, 2006, p.106) Resulta fundamental otorgar a los actos de resistencia en las diversas instancias represivas como fracturas de esta maquinaria. Estas se pretendían totales y ubicar el lugar de la fractura permite habilitar una mirada a su presencia en el resto de las instancias de la sociedad. En la educación física como táctica disciplinante existieron también prácticas de resistencia de los sujetos. “Existieron muchas formas de fugas del dispositivo concentracionario, no solamente el escape físico, todas ellas asociadas con la preservación de la dignidad, la ruptura de la disciplina y la trasgresión de la normatividad, saboteando los objetivos del campo” (CALVEIRO, 2006, p.114).

Sin pretender una lista acabada, resulta relevante enumerar algunos de los actos de resistencia de los sujetos. Como forma de quebrar a la máquina reformateadora, el **sobrevivir para testimoniar** fue un acto fundamental de resistencia. Sobrevivir al campo tuvo inicialmente sentido si era para narrar, para evitar el olvido. El **suicidio** se constituyó en una forma de quitarle al represor el poder sobre la vida y la muerte, la **alucinación** en una forma de fuga de la **tortura**, la **risa**, el **sarcasmo** y la **burla**, el **engaño**, el **escape** y la **fuga** misma constituyeron infinitos y mínimos quiebres de aquella máquina. Asimismo, cualquier humanización ya sea del cautivo como del captor supone también un quiebre de la pretensión de totalidad del dispositivo.

Por otra parte, el discurso oficialista presenta al sistema disciplinante de la educación física como una táctica de efectivo reformateo de las prácticas y hábitos foráneos y nocivos para la Nación Oriental. El Tte. Cnel. Prof. Cándido Domínguez, Vicepresidente de la Comisión sostiene que

la obra que comienza, de esta nueva etapa producto del trabajo, del verdadero trabajo de germinación y que da vida a las inquietudes permanentes nacidas de la impaciencia por dar al País el producto del esfuerzo en común; disciplinado y cooperativo en bien de la Educación. La finalidad debe ser educar, nutriéndose del abolengo de nuestras tradiciones venerando a los grandes hijos muertos de nuestra Patria y guiados por el espíritu artiguista en procura de la fecundación del germen que ha sido sembrado (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1980, p.2).

Sin embargo pueden encontrarse en la memoria de quienes fueron niños y jóvenes en la dictadura recuerdos acerca de la resistencia a aquellas ceremoniosas prácticas de control meticuloso del cuerpo y de la vida. No eran aquellas experiencias más que rituales carentes

de sentido para muchos estudiantes, o espacios donde pequeños gestos se constituían en rupturas o fisuras de la red de control.

LA MORAL EN EL CAMPO EDUCATIVO

No puede encontrarse en el proceso educativo-militar (laico por cierto) un desarrollo de una moral racional. La moral moldeada desde el disciplinamiento y la producción del cuerpo queda subsumida a una moral empobrecida, que toma prestados principios y prácticas de la moral religiosa, que no se justifican en la razón. El poder supremo (poder militar) es la única garantía del orden. Nos encontramos entonces frente a una moral que se encuentra muy cercana a la moral religiosa.

Durkheim (1947) encuentra en la educación moral el fundamento de la razón humana y del establecimiento de la racionalidad. A su vez, la moral racional supone una evolución respecto a la moral religiosa. Cuando se desarrolla la moralidad en el individuo, la única autoridad está dada por la razón. Entonces en el advenimiento de la racionalidad, resulta ya central la Educación Moral para el desarrollo del individuo racional. Para este autor, las escuelas son “guardianas de nuestro tipo nacional” (DURKHEIM, 1947, p.11).

LA FORMACIÓN DEL CUERPO/MORAL

La coacción que se despliega también en las instituciones educativas y especialmente en el ámbito de la Educación Física, desarrolla una “mirada puntillosa a la apariencia física; la enunciación de cierta homogeneidad entre la moral individual y el destino de la nación y la sumisión propia de un modo de organización jerárquica.” (RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, 2003, p.103).

Se despliega a través de la Educación Física como tecnología de disciplinamiento una **vigilancia** a “lo más físico que puede tener la presencia, tejiendo una disposición que enlaza el cuerpo con la moral, junto a la idealización del deporte como vehículo natural del bien.” (RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, 2003, p.104).

Quedan definitiva y estrechamente vinculados el Proyecto de Refundación Nacional y la construcción de una Moral Nacional a través de la práctica educativa y la práctica deportiva. Son los cuerpos superficies de inscripción simbólica del proyecto Moral-Oriental definido. Por ello, en este análisis cuando hablamos de construcción corporal, hacemos necesariamente referencia al proceso de identificación moral.

Diferentes propiedades morales son asociadas a algunos índices fisiognómicos. El cuerpo que el sujeto presenta y el que es percibido por el otro es

de todas las manifestaciones de la ‘persona’ la que *menos y más difícilmente* se deja modificar tanto de modo provisional como sobre todo de forma definitiva, y la que es, precisamente por esto, *considerada socialmente* como la que expresa del modo más adecuado el ‘ser profundo o la ‘naturaleza’ de la persona al margen de toda intención significante (BOURDIEU, 1986, p.183).

Sin embargo el cuerpo como producto social no es un efecto del accionar voluntario del sujeto por modificarlo y/o mantenerlo, no puede ser exclusivo efecto de la práctica disciplinante de un deporte o de la tortura. Las propiedades corporales designan la posición del sujeto así como su trayectoria, se conforman de acuerdo al *hábitus* del sujeto y “se ven reduplicadas por las diferencias de *hexis*, de *mantenimiento*, por las diferencias en la manera de estar, de comportarse. A través de todas estas diferencias se expresa toda una relación con el mundo social.” (BOURDIEU, 1986, p.184).

Asimismo el cuerpo se constituye desde los tratamientos que se le aplican para modificarlo y presentarlo. Estos se constituyen en nuevas marcas sociales. Desde este múltiple atravesamiento, dejan de existir signos propia o naturalmente “físicos”, sino que todas las expresiones corporales “son leídas inmediatamente como indicadores de una fisonomía ‘moral’ socialmente caracterizada” (BOURDIEU, 1986, p.185) Es en esta complejidad que se fractura o se instala lo ilusorio de cualquier intención totalizante de una práctica disciplinante.

CONSIDERACIONES FINALES

El Proceso llevado a cabo por las Fuerzas Armadas conformó un polo de identificación, acotado a la definición de la Orientalidad. Éste se pretendió dominante en la definición del cuerpo y de sus usos al servicio de la patria. Como lugar desde donde se interpeló a los sujetos, dicho proceso tuvo sus efectos y debió inevitablemente enfrentarse a otra diversidad de polos de identificación que, si bien pretendieron eliminar, les fue imposible lograrlo de forma total. Lo que se puso en juego fue una

transformación de esta dimensión fundamental de la personalidad social que es la *hexis* corporal a través de las transformaciones de las condiciones sociales que la producen (o por lo que puede cambiarse sin que se produzca una mutación profunda en el orden social) (BOURDIEU, 1986, p.191).

La educación física pretendió instalarse en un lugar central por los valores que pretendió recuperar y por ser considerada como actividad neutra y positiva:

entendida como parte de la educación, recobra valores que la trascienden, dejando de constituirse en un fin en sí, para servirse entonces al desarrollo de la personalidad [al servicio a su vez de la Nación]. La actividad física de por sí es neutra. Se torna positiva por una actitud del educador que la comprende como un importantísimo medio para obtener resultados valiosos en el campo pedagógico. Y sabemos que una actitud es una disposición síquica de carácter permanente que constituye una tendencia a la acción siendo, en cierto modo, autónoma desde el punto de vista motivacional (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1981, p.1).

Así como otras prácticas educativas o represivas, la educación física pretendió conformarse como molde homogeneizante y ejemplarizante. Sin embargo, únicamente ofreció un polo de identificación para la conformación de moralidades y corporalidades, que si bien tuvo sus efectos, los mismos se encontraron muy lejos de producir lo que pretendieron. Como tecnología de disciplinamiento, la educación física (amparada en principios médico-mecanicistas) se desarrolló desde lo que podríamos decir tácticas amables, pacíficas, respetuosas de los individuos. Intentó presentarse desde un sitio de ingenuidad, al margen de la violenta represión que desarticuló al colectivo y desconoció cualquier Derecho Humano de muchos ciudadanos.

La educación física al servicio de una maquinaria perversa de construcción de un sujeto-cuerpo-moral con una evidente contraparte de eliminación de sujetos y subjetividades que resultaban amenazantes a un orden interno que se pretendió instalar, sufrió una lenta mutación al finalizar la dictadura militar, mutación que incluye el desuso de las prácticas masivas y atléticas militarizadas, desuso que no necesariamente implicó ni deja de implicar un análisis y/o revisión de aquellas prácticas.

REFERÊNCIAS

BOURDIEU, P. Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo 183-194. In: MILLS W. (Comp.). **Materiales de sociología crítica**. Madrid: La Piqueta, 1986. p. 183-194.

BUENFIL, R. **Análisis de discurso e historia de la educación**. [s.l.]: Departamento de Investigaciones Educativas CINVESTAV, 1993.

COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA. Educación Física y Deporte. **Revista de Educación Física y Deporte**, Montevideo, n. 1, p. 1-100, 1976.

_____. Educación Física y Deporte. **Revista de Educación Física y Deporte**, Montevideo, n. 2, p. 1-37, 1981.

_____. Educación Física y Deporte. **Revista de Educación Física y Deporte**, Montevideo, n. 3, p. 1-7, 1982.

CALVEIRO, P. **Poder y desaparición**. Los campos de concentración en Argentina. Buenos Aires: Colihue, 2006.

CAMPODÓNICO, S. et al. **Ideología y educación durante la dictadura**. Montevideo: Banda Oriental, 1991.

CASTAGNOLA, J. L.; MIERES, P. **La ideología política de la dictadura**. Montevideo: Banda Oriental, 1989.

COREA, C; LEWKOWICZ, I. **Pedagogía del aburrido**. Escuelas destituidas, familias perplejas. Buenos Aires: Paidós, 2005.

COSSE, I.; MARKARIAN, V. **1975: año de la orientalidad, identidad, memoria e historia en una dictadura**. Montevideo: Trilce, 1996.

DURKHEIM, E. **La educación moral**. Buenos Aires: Losada, 1947.

FOUCAULT, M. **Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión**. Buenos Aires: Siglo XXI, 1989.

_____. **Defender la Sociedad**. Clase del 17 de marzo de 1976. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2000.

GARCÍA, R. **Micropolíticas del cuerpo: de la conquista de América a la última dictadura militar**. Buenos Aires: Biblos, 2000.

MARCHESI, A. **El Uruguay inventado**. La política audiovisual de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario. Montevideo: Trilce, 2001.

RODRIGUEZ GIMÉNEZ, R. Educación física y cuerpo militarizado. **Revista Brasileira de Ciências do Esporte**, Campinas, v.25, n. 1, p.101-113, set. 2003

MARTINA BAILÓN GODAY

Maestra de Educación Común Maestra de Educación Inicial
Asistente Técnica de la Dirección Sectorial de Planeamiento Educativo
(CoDiCen- ANEP- Uruguay) Estudiante avanzada de la Licenciatura en
Ciencias de la Educación (FHCE-UDELAR- Uruguay)
Integrante del equipo de investigación "Educación y dictadura" coordinado
por el Lic. Antonio Romano. (FHCE-UDELAR-Uruguay)
E-mail: martinabailon@gmail.com

Aceito em: 21/06/2007
Publicado em: 23/07/2007